



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



UNA VIDA DE SERVICIO, ENTREGA Y AMOR A NUESTRO PUEBLO

NOTA DE PRENSA No. 16 – 2020

DOS PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

MANAGUA – DISTRITO 2.

El día de ayer martes 21 de enero, a las 5:25 de la tarde, de los semáforos del Guanacaste 1 cuadra abajo, barrio Batahola Norte, falleció la niñita de iniciales **N.S.R.G.**, 3 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Miguel Ángel Medina González**, 41 años, **conducía en estado de ebriedad** automóvil, placa M-300 089, con dirección este – oeste, realizó giro indebido a la derecha, atropellando a la niñita N.S.R.G y a su mamá **Katherine del Carmen González Mendoza**, quien resultó con lesiones, siendo trasladada al hospital Fernando Vélez Paiz de Managua.

Cuerpo de la niñita examinado por médico forense del Instituto de Medicina Legal, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

Conductor del automóvil Miguel Ángel Medina González, remitido a la orden de las autoridades competentes.

CHONTALES – MUNICIPIO SANTO TOMÁS.

Ayer martes 21 de enero de 2020, a las 9:00 de la noche, en barrio Pancasán, Kilometro 177 carretera El Rama – Managua, falleció **Noel Ernesto Sandoval**, 42 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

Oficiales especialistas en investigación de accidentes, verificaron en el lugar, que **Noel Ernesto Sandoval**, caminaba a orilla de la vía, fue atropellado por camioneta placa CT-11083, **conducida en estado de ebriedad** por **Freddy José Duarte Valverde**, 63 años, quien circulaba con dirección de sur a norte.

Cuerpo examinado por médico del centro de salud del municipio de Santo Tomás, determinó causa de muerte: **Trauma cerrado abdominal.**

Conductor Freddy José Duarte Valverde, remitido a la orden de las autoridades competentes.

La Policía Nacional recuerda a los conductores, respetar las señales de tránsito, no conducir a exceso de velocidad, ni en estado de ebriedad. Los accidentes se pueden evitar si mantenemos una actitud responsable sobre la vía.

Managua, miércoles 22 de enero de 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO